

*POIÉSIS*

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social  
FUNLAM

PRIMER ENCUENTRO COLOMBO ARGENTINO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA EN COLOMBIA Y CARRERAS DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN ARGENTINA: «SOCIALIZACIÓN DE PRÁCTICAS E INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES». 3 y 4 de abril de 2008.  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

## EL SUICIDIO, UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA

**Ana María González Pizarro<sup>1</sup>**

*“Nadie se mata, como se piensa comúnmente, en un acceso de demencia, sino más bien en un acceso de insoportable lucidez, en un paroxismo que puede, si se empeña uno, ser asimilado a la locura, pues una clarividencia excesiva, llevada hasta su límite y de la que quisiera uno desembarazarse a cualquier precio, rebasa el cuadro de la razón.”*  
E.M. Cioran

En este escrito se trata la problemática del suicidio como una construcción social que se ha venido institucionalizando a lo largo de la historia, y cómo a partir de esta se comienza a presentar como un fenómeno que pareciera no dar cuenta de una construcción del sujeto sino de un fenómeno que aparece por fuera de este.

Se retomará el concepto de la realidad de la vida cotidiana de Berger y Luckman (1986) para enmarcar la tipificación del suicidio como una conducta anómala, en vista de que este concepto plantea la construcción de la realidad como un proceso de interacción que los sujetos por medio de códigos comunes - el lenguaje- han tenido a lo largo de la historia, a partir de los cuales se han formado un conjunto de objetos sociales que tiene un significado común reconocido e introyectado como tal por los sujetos y que garantiza el entendimiento de la comunicación al interior de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Estudiante de noveno semestre de la Facultad de Psicología FUNLAM

Si se mira un poco lo que ha sido el suicidio a lo largo de la historia se logra rastrear una tipificación negativa para éste, presente en la mayoría de las sociedades, tipificación que ha predominado sobre otras que lo han mostrado, por ejemplo, como una forma de paso a otra existencia, también como un asunto de ritual que simboliza el auto castigo al deshonor, entre muchas otras. Pero el tema de este escrito más que dar cuenta de qué sociedades lo han aceptado y cuales no, busca dar cuenta de que esa significación negativa aceptada masivamente, fue gestando la normatización del suicidio a partir de imposiciones que buscaban regularlo por medio de acciones dirigidas hacia el cuerpo de quien se suicidaba, que le dejaban saber a posibles suicidas y al resto de las personas, que tal acto les quitaba el derecho a que su cuerpo fuera enterrado en un sepulcro, asunto que puede ser interpretado como la pretensión de querer anular en los otros el recuerdo de la existencia del suicida, además de que el cuerpo del suicida antes de ser desaparecido arrojándolo al río era arrastrado por las calles y posteriormente desmembrado como castigo por la inmoralidad de tal acto.

Prácticas que en un momento y contexto histórico quisieron regular el suicidio han ido deviniendo en una construcción social del mismo como problema, que a través de un proceso de objetivación dado por innumerables estudios mundiales se fue convirtiendo, cada vez, en una realidad fáctica evidenciada en cifras.

Esa tipificación negativa en la que el suicidio, dentro de lo que se conoce como la realidad de la vida cotidiana, comienza a ser nombrado y calificado lleva a una necesidad de normatización con el fin de mantenerlo bajo control por medio de políticas y leyes que hablan del derecho y respeto a la vida, lo cual solo es posible cuando ha habido un proceso de institucionalización de fenómenos sociales que por razones que obedecen, quizás, a una lógica de funcionamiento social deben ser controlados, como es el caso del suicidio, dicha institucionalización permite nombrar a este fenómeno como una problemática de salud pública frente a la que se hace necesario crear estrategias de intervención y prevención que garanticen no solo la reducción del suicidio como tal, sino además los intentos, razón por la que los nichos académicos que estudian este fenómeno buscan identificar las ideaciones, los métodos que se utilizan, las situaciones desencadenantes para así obtener el “control” sobre un fenómeno que habla, por más objetivado que este, de una construcción subjetiva.

El asunto de la institucionalización atañe una serie de consecuencias frente a la manera como el fenómeno del suicidio se presenta en la actualidad, una de esas consecuencias es presentarlo como un fenómeno que se da por sí mismo y no como una construcción que el sujeto erige en algún momento de su vida. Quizás es por esta razón que en algunas sociedades antiguas se castigaba el cuerpo del suicida, porque en estas el sujeto era el responsable de su acto, independiente de las razones que sustentarán su decisión, las cuales eran desconocidas, pasando a ser de gran relevancia el acto como tal que era leído por la sociedad como un oprobio para ella.

Por lo tanto pensar el suicidio como una construcción propia de los sujetos le implicaría a las instituciones acceder a la creación de nuevos “*significados subjetivos*” (Berger y Luckmann, 1986) de este, lo que hablaría de un debilitamiento de la autoridad que las instituciones ejercen sobre los sujetos.

La negación a la creación de esos nuevos “*significados subjetivos*” (Berger y Luckmann, 1986) es lo que posibilita que las explicaciones dadas ante el fenómeno del suicidio sean referidas a su vez a otros fenómenos, así por ejemplo el suicidio es tipificado como un comportamiento anómalo asociado a factores de morbilidad como lo son los trastornos mentales, situaciones particulares del contexto social, determinados antecedentes familiares ya sea que hagan referencia al suicidio de alguno de sus miembros o por el tipo de relaciones al interior de la familia, el consumo de sustancias psicoactivas, entre muchos otros; todos estos fenómenos también son constructos sociales institucionalizados que buscan controlar el comportamiento humano, en pro del funcionamiento de las sociedades a través de instituciones propiamente dichas como las clínicas de reposo, las terapias familiares, los centros de desintoxicación, grupos de autoayuda y en fin cualquier cantidad de instituciones que se encargan de ayudar a la adaptación del sujeto de los requerimientos que la sociedad exige para poderlo denominar como normal y este a su vez los reproduce y transmite.

Por tal razón las explicaciones institucionalizadas de situaciones del acontecer social como lo es el suicidio, terminan siendo como lo señalan Berger y Luckmann (1986) una realidad introyectada o subjetivada que en un principio empezó siendo asimilada como una realidad objetiva.

A manera de conclusión se puede decir que los nichos académicos interesados en este fenómeno han hecho muy bien su trabajo en cuanto a categorizaciones, cifras, identificación de factores asociados, pero el interrogante que queda es si ¿se tiene presente que ante todo es una construcción del sujeto, al igual que todas las posibles causas con que se le relaciona?

## **BIBLIOGRAFÍA**

Berger. P .L.; Luckmann T. 1986: La sociedad como Realidad Objetiva en: *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires Argentina, Amorrortu Editores.